

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaria Municipal

**APRUEBA CONVENIO FIDOF 2022 SUS-
CRITO CON EL CLUB DE ADULTO MA-
YOR "VOLVER A EMPEZAR".-**

CONCHALI, 03 OCT 2022

DECRETO EXENTO N° 898

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Decreto Exento N° 402 del 11.05.2022 que Aprobó las Bases y Cronograma del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales (Fidof 2022); Decreto Exento N° 594 del 14.07.2022 que Aprueba Nomina del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales Fidof 2022, rectificada a través del Decreto Exento N° 650 del 04.08.2022; Decreto Exento N° 583 del 11.07.2022 Modifica el D.E. N° 502/2016 que aprueba el Reglamento del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales; Decreto Exento N° 1004 de 25.07.16 que modifica dicho Reglamento; Decreto Exento N° 619 de 06.06.17 que modifico dicho reglamento; Decreto Exento N 835 del 09.09.21 que Complementa el Reglamento; Memorándum N° 279 del 14.06.2022 de Administración y Finanzas; Decreto Exento N° 668 del 11.08.2022 que Aprueba aclaración para el proceso FIDOF 2022; Decreto Exento N° 789 del 05.09.2022 Rectifica D.E. N° 668/2022 que Aprueba aclaración proceso FIDOF 2022 y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

APRUEBASE el Convenio de fecha 05 de Agosto del año 2022, entre la MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ, corporación autónoma de derecho público, RUT N° 69.070.200-2, representada por su Alcalde don RENE DE LA VEGA FUENTES, profesión Constructor Civil, cédula nacional de identidad N° 13.918.850-0, ambos con domicilio en avenida Independencia N° 3499, Conchalí, en adelante también "la Municipalidad", por una parte y por la otra, el CLUB ADULTO MAYOR, ""VOLVER A EMPEZAR", RUT: N° 65.136.030-7, Unidad Vecinal N° 14, representada por su Presidente (a) don (a) GLADYS DE LAS NIEVES FLORES ASTORGA, cédula nacional de identidad N° 3.744.446-4, con domicilio en Los Minerales N° 3464, comuna de Conchalí y su Tesorero (a) don (a) MANUEL ALBERTO LEMUS ROJAS, cédula nacional de identidad N° 4.779.951-1, con domicilio en Belisario Prat N° 1897, comuna de Conchalí, en adelante también "la organización beneficiaria", se ha celebrado el siguiente Convenio:

PRIMERO: Mediante Decreto Exento N° 502 de fecha 20 de abril del año 2016, deja sin efecto Decreto Exento N° 791 de fecha 15 de mayo del 2012, que Aprobó Reglamento de Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales (FIDOF) y Aprueba Nuevo Reglamento FIDOF, modificado por Decreto Exento N° 1004 de fecha 25 de julio del 2016, y Decreto Exento N° 619 de fecha 06 de junio del 2017 y su complemento aprobado mediante Decreto Exento N° 835 de fecha 09 de septiembre de 2021 y modificado a través de Decreto Exento N° 583 de fecha 11 de julio del año 2022. Mediante Decreto Exento N° 402 de fecha 11 de mayo del año 2022, la Municipalidad aprueba Bases y Cronograma del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales - FIDOF 2022. A través de Decreto Exento N° 594 de fecha 14 de julio del año 2022, y rectificado a través de Decreto Exento N° 650 de fecha 04 de agosto del año 2022, la Municipalidad aprobó nómina de proyectos FIDOF 2022, entre ellos el proyecto de la organización beneficiaria, denominado "Respirar otros aires"



SEGUNDO: Que la organización beneficiaria se encuentra inscrita en el Registro de Personas Jurídicas receptoras de Fondos Públicos, bajo el número 124, según lo exige la Ordenanza Municipal respectiva, aprobada por Decreto Exento N° 1.407, de fecha 15 de diciembre de 2003.

TERCERO: Por el presente instrumento, la Municipalidad y la organización beneficiaria, convienen las condiciones, uso y rendición de cuentas del FIDOF-2022.

CUARTO: El monto total para el proyecto de Desarrollo Cultural – Recreativo y Deportivo será la suma total de \$478.975.- (cuatrocientos setenta y ocho mil novecientos setenta y cinco pesos), lo cual corresponden a un aporte municipal de \$435.431.- (cuatrocientos treinta y cinco mil cuatrocientos treinta y un peso), y a un aporte de la organización beneficiaria ascendente a la suma de \$43.544.- (cuarenta y tres mil quinientos cuarenta y cuatro pesos), esta última fue ingresada a la Municipalidad en Tesorería Municipal de Conchalí, según Ingreso N° 4167062 de fecha 26 de julio del año 2022.

La organización beneficiaria destinará los fondos exclusivamente a la realización de las actividades necesarias para el cumplimiento de los objetivos del proyecto presentado.

Objetivos General:

- Salir por un día.

Objetivos Especificos:

- Después de tanto encierro.
- Ser atendidos, aunque sea por un día.
- Volver con las energías renovadas.

Para estos efectos se consideraran como gastos asociados al proyecto:

- Paseo para 23 socios a la Quinta o Sexta Región.

Dicho monto será distribuido entre los objetivos antes señalados, conforme a las necesidades que se presenten en cada rubro, sin que pueda gastarse en otras finalidades o actividades no consideradas en el proyecto presentado.

QUINTO: La organización beneficiaria deberá rendir cuenta documentada del total del uso de los fondos en el plazo establecido (31 de diciembre del año 2022), en la Oficina de Partes, Informaciones y Reclamos (OPIR) de la Municipalidad, entregando el Original y dos copias, previa revisión del Departamento de Organizaciones Comunitarias, es necesario reiterar que, si la Organización NO cumple con plazo y forma establecido para rendir cuenta de fondo entregado, no podrás optar a nuevo aporte municipal en el siguiente año.

En el caso de adquisiciones, prestaciones de servicios, instalaciones y ejecución de obras en general, la rendición se efectuará con las respectivas facturas o boletas en original, en que aparezca claramente identificado el proveedor con su giro comercial, industrial, profesión u oficio, que debe corresponder a los motivos señalados.

SEXTO: El incumplimiento de la obligación de rendir cuenta oportuna y adecuada de los fondos otorgados, facultará a la Municipalidad para iniciar las acciones legales que correspondan, sin perjuicio de suspender cualquier otro aporte a la organización beneficiaria, hasta que dicha rendición se efectúe conforme y sin reparos.



SEPTIMO: Para todos los efectos legales derivados del presente convenio, las partes fijan domicilio en la ciudad de Santiago, y se someten a la Jurisdicción de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.

OCTAVO: La personería de don RENE DE LA VEGA FUENTES, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 22 de junio del año 2021.

NOVENO: La representación con que comparece don (a) GLADYS FLORES ASTORGA, en su calidad de Presidente (a) y don (a) MANUEL LEMUS ROJAS, como Tesorero (a) de la organización beneficiaria, consta de certificado otorgado por el Servicio de Registro Civil e identificación, de fecha 07 de junio del año 2022.

IMPUTACION: 24.01.005.003 Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales, FIDOF

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE el presente Decreto a los Departamentos Municipales, hecho **ARCHIVESE**.



DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal



RENE DE LA VEGA FUENTES
Alcaldesa de Conchalí

RVF/DBF/maa

TRANSCRITO A:

Adm. Municipal – Alcaldía – As. Jurídica
Control – DAF - DIDECO - TESMU
Org. Comunitarias – CAM “Volver a Empezar”
O.P.I.R. - Sec. Municipal
Art. 7° letra g) Ley N° 20.285/



Municipalidad De Conchalí
Dirección Asesoría Jurídica

CONVENIO
FONDO DE INICIATIVAS DE DESARROLLO DE ORGANIZACIONES FUNCIONALES
FIDOF 2022

En Conchalí, a 05 de agosto del año 2022, entre la **MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ**, corporación autónoma de derecho público, RUT N° 69.070.200-2, representada por su Alcalde don **RENE DE LA VEGA FUENTES**, profesión Constructor Civil, cédula nacional de identidad N° 13.918.850-0, ambos con domicilio en avenida Independencia N° 3499, Conchalí, en adelante también "la Municipalidad", por una parte, y por la otra el **CLUB ADULTO MAYOR "VOLVER A EMPEZAR"**, RUT: N° **65.136.030-7**, Unidad Vecinal N° **14**, representada por su Presidente (a) don (a) **GLADYS DE LAS NIEVES FLORES ASTORGA**, cédula nacional de identidad N° 3.744.446-4, con domicilio en Los Minerales N° 3464, comuna de Conchalí y su Tesorero (a) don (a) **MANUEL ALBERTO LEMUS ROJAS**, cédula nacional de identidad N° 4.779.951-1, con domicilio en Belisario Prat N° 1897, comuna de Conchalí, en adelante también "la organización beneficiaria", se ha celebrado el siguiente Convenio:

PRIMERO: Mediante Decreto Exento N° 502 de fecha 20 de abril del año 2016, deja sin efecto Decreto Exento N° 791 de fecha 15 de mayo del 2012, que Aprobó Reglamento de Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales (FIDOF) y Aprueba Nuevo Reglamento FIDOF, modificado por Decreto Exento N° 1004 de fecha 25 de julio del 2016, y Decreto Exento N° 619 de fecha 06 de junio del 2017 y su complemento aprobado mediante Decreto Exento N° 835 de fecha 09 de septiembre de 2021 y modificado a través de Decreto Exento N° 583 de fecha 11 de julio del año 2022. Mediante Decreto Exento N° 402 de fecha 11 de mayo del año 2022, la Municipalidad aprueba Bases y Cronograma del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales - FIDOF 2022. A través de Decreto Exento N° 594 de fecha 14 de julio del año 2022, y rectificado a través de Decreto Exento N° 650 de fecha 04 de agosto del año 2022, la Municipalidad aprobó nómina de proyectos FIDOF 2022, entre ellos el proyecto de la organización beneficiaria, denominado "**Respirar otros aires**"

CJA
SEGUNDO: Que la organización beneficiaria se encuentra inscrita en el Registro de Personas Jurídicas receptoras de Fondos Públicos, bajo el número **124**, según lo exige la Ordenanza Municipal respectiva, aprobada por Decreto Exento N° 1.407, de fecha 15 de diciembre de 2003.



Municipalidad De Conchalí
Dirección Asesoría Jurídica

TERCERO: Por el presente instrumento, la Municipalidad y la organización beneficiaria, convienen las condiciones, uso y rendición de cuentas del FIDOF-2022.

CUARTO: El monto total para el proyecto de **Desarrollo Cultural – Recreativo y Deportivo** será la suma total de **\$478.975.-** (cuatrocientos setenta y ocho mil novecientos setenta y cinco pesos), lo cual corresponden a un aporte municipal de **\$435.431.-** (cuatrocientos treinta y cinco mil cuatrocientos treinta y un peso), y a un aporte de la organización beneficiaria ascendente a la suma de **\$43.544.-** (cuarenta y tres mil quinientos cuarenta y cuatro pesos), esta última fue ingresada a la Municipalidad en Tesorería Municipal de Conchalí, según Ingreso N° **4167062** de fecha 26 de julio del año 2022.

La organización beneficiaria destinará los fondos exclusivamente a la realización de las actividades necesarias para el cumplimiento de los objetivos del proyecto presentado.

Objetivos General:

- Salir por un día.

Objetivos Específicos:

- Después de tanto encierro.
- Ser atendidos, aunque sea por un día.
- Volver con las energías renovadas.

Para estos efectos se consideraran como gastos asociados al proyecto:

- Paseo para 23 socios a la Quinta o Sexta Región.

Dicho monto será distribuido entre los objetivos antes señalados, conforme a las necesidades que se presenten en cada rubro, sin que pueda gastarse en otras finalidades o actividades no consideradas en el proyecto presentado.

QUINTO: La organización beneficiaria deberá rendir cuenta documentada del total del uso de los fondos en el plazo establecido (31 de diciembre del año 2022), en la Oficina de Partes, Informaciones y Reclamos (OPIR) de la Municipalidad, entregando el Original y dos copias, previa revisión del Departamento de Organizaciones Comunitarias, es necesario reiterar que, si la Organización NO cumple con plazo y forma establecido para rendir cuenta de fondo entregado, no podrás optar a nuevo aporte municipal en el siguiente año.



**Municipalidad De Conchalí
Dirección Asesoría Jurídica**

En el caso de adquisiciones, prestaciones de servicios, instalaciones y ejecución de obras en general, la rendición se efectuará con las respectivas facturas o boletas en original, en que aparezca claramente identificado el proveedor con su giro comercial, industrial, profesión u oficio, que debe corresponder a los motivos señalados.

SEXTO: El incumplimiento de la obligación de rendir cuenta oportuna y adecuada de los fondos otorgados, facultará a la Municipalidad para iniciar las acciones legales que correspondan, sin perjuicio de suspender cualquier otro aporte a la organización beneficiaria, hasta que dicha rendición se efectúe conforme y sin reparos.

SEPTIMO: Para todos los efectos legales derivados del presente convenio, las partes fijan domicilio en la ciudad de Santiago, y se someten a la Jurisdicción de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.

OCTAVO: La personería de don **RENE DE LA VEGA FUENTES**, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 22 de junio del año 2021.

NOVENO: La representación con que comparece don (a) **GLADYS FLORES ASTORGA**, en su calidad de Presidente (a) y don (a) **MANUEL LEMUS ROJAS**, como Tesorero (a) de la organización beneficiaria, consta de certificado otorgado por el Servicio de Registro Civil e identificación, de fecha 07 de junio del año 2022.

DECIMO: El presente convenio deberá ser sancionado por el correspondiente Decreto Alcaldicio.

ATA



**RENE DE LA VEGA FUENTES
ALCALDE DE CONCHALI**

Glady Flores
**GLADYS FLORES ASTORGA
PRESIDENTE (A)**

Manuel Lemus Rojas
**MANUEL LEMUS ROJAS
TESORERO (A)**

| | | | |
|--|--|------------------|--------------|
| CLUB ADULTO MAYOR VOLVER A EMPEZAR | | FOLIO N° | 648789167062 |
| FERMIN VIVACETA 2770 | | 65136030-7 | |
| FIDOF Y FONDEVE | | CONCHALI | |
| TRIBUTOS Y DERECHOS DE GERACION | | 26/07/2022 | |
| CONCEPTO | | FECHA DE EMISIÓN | |
| CONTABILIDAD Y PRESU | | 31/07/2022 | |
| UNIDAD GIRADORA | | FECHA DE EMISIÓN | |
| Aporte Fondos FONDEVE Y DERECHOS | | 43.544 | |
|  | | 26/07/2022 | |
| NoLuminosa:0 | | 43.544 | |
| Luminosa:0 | | 0 | |
| Otop: | | 0 | |
| ligonzal | | 43.544 | |
| Tot. Redon: | | 43.540 | |
| LIQUIDADOR | | EMISOR | |
| CONTRIBUYENTE | | | |

Marcia Cuevas Vivians
 Dirección de Adm. y Finanzas
 Dpto. Contabilidad y Presupuesto

4167062

FOLIO N° 648789

| | | | | | |
|------------------------------------|--|------------|----------------------|--|------------|
| CLUB ADULTO MAYOR VOLVER A EMPEZAR | | 65136030-7 | CONTABILIDAD Y PRESU | | 31/07/2022 |
| FERMIN VIVACETA 2770 | | CONCHALI | NoLuminosa:0 | | 43.544 |
| FIDOF Y FONDEVE | | | Luminosa:0 | | 0 |
| | | | Otop: | | 0 |
| | | 26/07/2022 | TOTAL S | | 43. |
| | | | ligonzal | | mcuevas |
| LIQUIDADOR | | EMISOR | | | |
| UNIDAD GIRADORA | | | | | |



Vigente FRP 124.

60%

Sim obs

ARTÍCULO 5º: TABLA DE PONDERACIÓN

| TABLA DE PONDERACIÓN | | | |
|----------------------------|--|--|-----|
| AMBITOS | CARACTERÍSTICAS | INDICADORES | % |
| Tipo de Proyecto | Criterio en el cual se evaluará el tipo de proyecto a desarrollar | Proyecto que busca la promoción de la actividad física, vida al aire libre, desarrollo de actividades recreativas o búsqueda de nuevos aprendizajes | 30% |
| | | Proyecto busca el mejoramiento de los espacios donde se reúnen las socias de la organización. | 15% |
| | | El proyecto solo busca la adquisición de bienes sin el desarrollo de una temática relevante para las socias. | 10% |
| Cumplimiento de requisitos | Evalúa el cumplimiento de los requisitos formales exigidos en las bases técnicas, en los tiempos y plazos establecidos. | Proyecto no presenta observaciones de acuerdo a lo establecido en las bases, al momento de la evaluación de la comisión FIDOF. | 20% |
| | | Proyecto presenta observaciones subsanables de acuerdo a lo establecido en las bases, al momento de la evaluación de la comisión FIDOF. | 5% |
| Enfoque de Género | El Proyecto incorpora la perspectiva de género, comprendiendo que el empoderamiento de las mujeres contribuye igualdad de derechos entre hombres y mujeres, y así mismo al pleno desarrollo de los derechos humanos. | El Proyecto se enfoca en beneficiar de manera igualitaria a mujeres y hombres y considera las especiales necesidades y dificultades de las mujeres para ejercer sus derechos fundamentales. | 20% |
| | | El Proyecto no se enfoca en beneficiar de manera igualitaria a mujeres y hombres ni considera las especiales necesidades y dificultades de las mujeres para ejercer sus derechos fundamentales. | 0% |
| Aportes | Criterio mide la cantidad de aporte propio otorgado por la organización. | La organización aporta 30 % o más del monto total del proyecto | 25% |
| | | La organización aporta entre 15% y 29% del monto total del proyecto | 15% |
| | | La organización aporta entre 10 y 14% del monto total del proyecto. | 10% |
| Medio Ambiente | Evalúa relación del Proyecto con la promoción y fortalecimiento de instancias de desarrollo | Proyecto incorpora algún elemento de Cuidado ambiental. | 5% |
| | | Proyecto no incorpora ningún elemento de cuidado medioambiental. | 0% |



70486

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

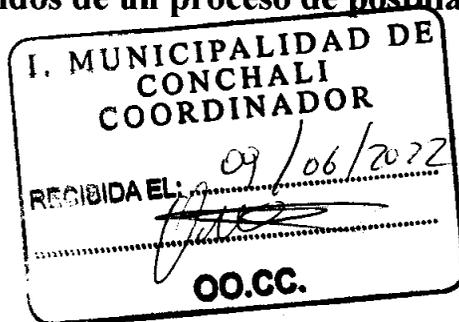
DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

CHECK LIST POSTULACION

| N° | DOCUMENTOS | |
|----|---|---|
| 1 | Formulario : 01 Carta de Presentación Postulación Fidof 2022 | ✓ |
| 2 | Formulario: 02 Antecedentes del Proyecto y Pre Aprobación | ✓ |
| 3 | Formulario: 03 Matriz de Costos. | ✓ |
| 4 | Formulario : 04 Acta Aprobación de Directorio y Asamblea | ✓ |
| 5 | Formulario: 05 Declaración Jurada | X |
| 6 | Certificado de Vigencia Personalidad Jurídica | ✓ |
| 7 | Certificado de Directorio Personalidad Jurídica | ✓ |
| 8 | Fotocopia de libreta o certificado de apertura de cuenta. | ✓ |
| 9 | Fotocopia de RUT de la organización funcional | ✓ |
| 10 | Certificado de no deuda por parte de Finanzas municipales. | ✓ |
| 11 | Certificado de Receptores de Fondos Públicos. | ✓ |
| 12 | Certificado de Receptor de Fondos Municipales. | ✓ |
| 13 | Comodato o permiso de uso o acreditación de propiedad (Para quienes postulan a infraestructura o mejoramiento de espacios). | X |
| 14 | Cotización (Manual o Digital). | ✓ |
| 15 | Curriculum Vitae. | X |
| 16 | Registro fotográfico para que los proyectos que contemplan infraestructura (estado previo del espacio que quieran mejorar). | X |

Nota: La Presentación de los proyectos debe ser sin enmendaduras o borrones, la presencia de esta generara observaciones en el proyecto.

Nota La recepción conforme de toda la documentación, no certifica la aprobación del proyecto, no asegura la entrega de fondos ya que estos corresponden a los mínimos exigidos de un proceso de postulación.





FIDOF 2022

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

FORMULARIO N°1

Carta Presentación Postulación FIDOF 2022

Antecedentes de la Organización Postulante

| | |
|--|--------------------------------------|
| Nombre de la Organización | Club Adulto Mayor "Volver a empezar" |
| Rut de la Organización | 65.136.030-7 |
| Número de Cuenta Bancaria de la Organización | 33961213261 |
| Tipo de Cuenta | ahorro |
| Banco | Estado |
| Número de la Personalidad Jurídica | 971 |
| Dirección | Hermin Vivero 9770 |
| Correo Electrónico | Glofira 35 @ g mail |

ANTECEDENTES DE LA DIRECTIVA DE LA ORGANIZACIÓN

PRESIDENTE (A)

| | |
|-----------|------------------|
| Nombre | Gladys Flores A |
| Rut | 3744446-4 |
| Dirección | Los Mineros 3464 |
| Telefono | 977462083 |
| Firma | |

SECRETARIO (A)

| | |
|-----------|----------------|
| Nombre | Eurmen Mazuela |
| Rut | 5.430.078-8 |
| Dirección | Yarma-Zambo |
| Telefono | 942876186 |
| Firma | |

TESORERO(A)

| | |
|-----------|---------------------|
| Nombre | Alberto Lemus R. |
| Rut | 4.779.951.1 |
| Dirección | Belisario Prat 1897 |
| Telefono | 994935234 |
| Firma | |



FIDOF 2022

**Formulario N°2
Antecedentes del Proyecto y Pre Aprobación**

Nombre del proyecto (debe indicar claramente la intención de este)

"Respirar otros aires"

Localización del Proyecto

Lugar donde se Ejecutara el Proyecto

Quinto o sexta Region

Dirección

Ámbito de Postulación (Marque con una X el ámbito más representativo)

| Ámbito Socio Cultural y Recreativo | | | | Infraestructura | |
|------------------------------------|---|--|-------------------------------|--|----------------------|
| Desarrollo Educativo - Formativo | Desarrollo Cultural - Recreativo- Deportivo | Desarrollo Ciudadanía - Medio Ambiente | Equipamiento e Implementation | Infraestructura y/o Mejoramiento de Espacios | Género y Disidencias |
| | X | | | | |

Cost Total del Proyecto

Aporte Economico Solicitado

\$ 435.431,

Aporte Económico de la Organización

\$ 43.544

Monto Total del Proyecto

\$ 478.975

Objetivo General

1.- Salir por un día

Objetivos Especificos

1.- Después de tanto encierro

2.- Ser atendidos, aunque sea por un día

3.- Volver, con las energías renovadas

El Proyecto en concurso, realiza algún aporte a otra organización

SI

NO X

Si la respuesta es sí, individualice la organización beneficiaria, además de mencionar los productos o servicios que se entregaran como aporte (debe adjuntar como anexo la carta de compromiso o el listado de beneficiarios externos).

Descripción detallada del proyecto (máximo 2.000 caracteres)

1. ¿En qué consiste?
2. ¿Por qué se realizara?
3. ¿A quiénes beneficiara?

Nuestro proyecto consistirá en un paseo por 1 día
Los realizaremos, para salir de Santiago ver otros lu-
gares que a lo mejor no los conocemos

Los principales beneficiados serán ^{para} nuestros socios y
socias, pero a la vez serán favorecidos sus familiares,
para que ellos llegaran con sus energías renovadas y
con otra visión al alternar con otras personas de su misma
edad.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
 DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
 MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

FIDOF 2022

FORMULARIO N°3
 MATRIZ DE COSTOS

| | DETALLE | CANTIDAD | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL |
|--|----------------------|----------|----------------|-------------|
| Materiales (Corresponde a todos los recursos necesarios para llevar a cabo las actividades, por ejemplo, lana, pinturas, etcétera) | 1.- Paseo Recreativo | 23 pers | 20.825 | 478.975 |
| | 2.- | | | |
| | 3.- | | | |
| | 4.- | | | |
| | 5.- | | | |
| | 6.- | | | |
| | SUB TOTAL | | | |
| Recursos humanos (Monitores, Profesores y todos los pagos comprometidos a trabajadores involucrados en el proyecto) | 1.- | | | |
| | 2.- | | | |
| | 3.- | | | |
| | 4.- | | | |
| | 5.- | | | |
| | 6.- | | | |
| | SUB TOTAL | | | |
| Equipamiento e Implementación (Corresponde a todos los productos para equipar o mejorar la sede social como | 1.- | | | |
| | 2.- | | | |
| | 3.- | | | |

| | | | | |
|---|------------------|--|--|---------|
| | 4.- | | | |
| | 5.- | | | |
| | 6.- | | | |
| | SUB TOTAL | | | |
| Infraestructura y/o Mejoramiento de Espacios (Obras a Ejecutar o mejoramientos a | 1.- | | | |
| | 2.- | | | |
| | 3.- | | | |
| | 4.- | | | |
| | 5.- | | | |
| | 6.- | | | |
| | SUB TOTAL | | | |
| Otros gastos (Donde se incluye los gastos Administrativos, de locomoción y transporte). | 1.- | | | |
| | 2.- | | | |
| | 3.- | | | |
| | 4.- | | | |
| | 5.- | | | |
| | 6.- | | | |
| SUB TOTAL | | | | |
| IVA | | | | |
| VALOR TOTAL | | | | 478.915 |
| Nota: los valores señalados en el cuadro de costos, deben incluir todos los impuestos y cargos vigentes para su correcta evaluación. | | | | |



FIDOF 2022

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

FORMULARIO N° 4
ACTA APROBACION DIRECTIVA DE LA ORGANIZCIÓN Y ASAMBLEA

| | |
|----------------------------|--|
| NOMBRE PROYECTO | <i>"Respirar otros aires"</i> |
| U. V N° | <i>9</i> |
| ORGANIZACIÓN | <i>Club Adulto Mayor "Volver a empezar"</i> |
| FECHA DE ASAMBLEA | <i>27 - Mayo - 2022</i> |
| TIMBRE ORGANIZACIÓN | <i>Club Adulto Mayor</i> VOLVER A EMPEZAR Rut: 65.136.030-7 Pers. Jurid. N°971 Fund. 17-04-2002 |

Elección de entrega de fondos

(marque con una X):

Cheque

Transferencia Bancaria

N° Cuenta Bancaria:

33961913261

Tipo de Cuenta:

Ahorro

Banco:

Estado

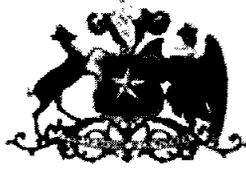
ACUERDOS

La organización denominada *Club Adulto Mayor "Volver a empezar"* acuerda aprobar el Proyecto Fidof 2022, denominado *"Respirar otros aires"*.

| | | |
|-----------------------------|-----------------------------|---------------------------|
| FIRMA PRESIDENTE (A) | FIRMA SECRETARIO (A) | FIRMA TESORERO (A) |
| <i>Eledys Flores</i> | <i>Alberca Maguila B.</i> | <i>[Signature]</i> |

NOMINA DE APROBACION DE ASAMBLEA

| NRO | NOMBRE | APELLIDO | RUT | DIRECCION | FIRMA |
|-----|---------|-----------|-------------|---------------------------------|----------------------|
| 1 | Elvira | Campes | 6.005.776-1 | | Elvira Campes |
| 2 | Alberto | Lemus | 4.779.951-1 | Belmaria Punt ¹⁸⁹⁷ | Alberto Lemus |
| 3 | Adriana | Contreras | 5.452.388-2 | Reina Maria ²⁸⁶¹ | Adriana Contreras B. |
| 4 | Alicia | Ocaña | 3.907.516-4 | Reina Maria ²⁷⁹⁹ | Alicia Ocaña B. |
| 5 | Israel | Urbe | 6.590.152-8 | Crownel Obando ²⁷⁹⁹ | Israel Urbe |
| 6 | Amelia | Hurtado | 3.076.512-5 | 3 de Mayo ²⁸⁵³ | Amelia Hurtado |
| 7 | Carmen | Maguel | 5.430.078-8 | Zama-Zambo | Carmen Maguel B. |
| 8 | Gladys | Flores | 3.744.446-4 | Los Minerales ³⁴⁶⁴ | Gladys Flores |
| 9 | Antonia | Mella | 3.554.601-4 | Barcelona | Antonia Mella |
| 10 | Elena | Hidalgo | 5.247.256-5 | Bajos de Jirone ¹⁵⁵³ | Elena Hidalgo |
| 11 | Elvira | Bauer | 4.486.697-8 | Zama-Zambo ²⁷¹⁶ | Elvira Bauer |
| 12 | Marie | Furhop | 5.162.773-3 | Pije Ecuador | Marie Furhop |
| 13 | Adelina | Concha | 5.020.595-9 | 3 de diciembre 2866 | Adelina Concha |
| 14 | Tania | Meneses | 3.465.454-9 | Santa Ines | Tania Meneses |
| 15 | Jose | Quilay | 7.419.160-6 | Los Minerales ³⁴⁶⁴ | Jose Quilay |
| 16 | | | | | |
| 17 | | | | | |
| 18 | | | | | |
| 19 | | | | | |
| 20 | | | | | |
| 21 | | | | | |
| 22 | | | | | |
| 23 | | | | | |
| 24 | | | | | |
| 25 | | | | | |
| 26 | | | | | |
| 27 | | | | | |
| 28 | | | | | |



**CERTIFICADO DE VIGENCIA DE
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO**

Fecha Emisión 07-06-2022

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°131948 con fecha 17-04-2002.
NOMBRE PJ : CLUB DE ADULTO MAYOR VOLVER A EMPEZAR
DOMICILIO : PARROQUIA LO NEGRETE
CONCHALÍ
REGION METROPOLITANA
NATURALEZA : ORGANIZACIÓN FUNCIONAL
FECHA CONCESIÓN PJ : 17-04-2002
DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000
ESTADO PJ : VIGENTE

FECHA EMISIÓN: 7 Junio 2022, 13:29.

Exento de Pago
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada



**CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO**

Fecha Emisión 07-06-2022

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°131948 con fecha 17-04-2002.
NOMBRE PJ : CLUB DE ADULTO MAYOR VOLVER A EMPEZAR
DOMICILIO : PARROQUIA LO NEGRETE
CONCHALÍ
REGION METROPOLITANA
NATURALEZA : ORGANIZACIÓN FUNCIONAL
FECHA CONCESIÓN PJ : 17-04-2002
DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000
ESTADO PJ : VIGENTE

DIRECTORIO

ÚLTIMA ELECCIÓN DIRECTIVA : 17-12-2021
DURACIÓN DIRECTIVA : 3 AÑOS

| CARGO | NOMBRE | R.U.N. |
|------------|-------------------------------------|-------------|
| PRESIDENTE | GLADYS DE LAS NIEVES FLORES ASTORGA | 3.744.446-4 |
| SECRETARIO | REBECA DEL CARMEN MAZUELA BECERRA | 5.430.078-6 |
| TESORERO | MANUEL ALBERTO LEMUS ROJAS | 4.779.951-1 |

La información de este certificado, respecto del directorio, corresponde a la última actualización comunicada con fecha 17-12-2021 y que fuera aportada por el Ministerio de Justicia o las Municipalidades del país, según sea el caso.

22-23 y 24 ✓✓

FECHA EMISIÓN: 7 Junio 2022, 13:29.

Exento de Pago
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada



Folio N° 0288484

CUENTA DE AHORRO A PLAZO
CON GIRO INCONDICIONAL
En Pesos - No Reajutable

Oficina de Apertura
339 STGO. CONCHALI

APERILLA

Número de Cuenta
33961213261

NOMBRES TITULAR (ES)
CLUB ADULTO MAYOR VOLVER A ENREZAR

Fecha de Apertura
08-Sep-2006

Mes de Capitalización
Septiembre



1402

p. Banco del Estado de Chile

NO ENROLLE NI DOBLE ESTA LIBRETA

Por *33961213261* de la anterior, folio N° *0288484* efectuado el *08/09/2006*
en oficina *APERILLA* N° giros último período

- Para un servicio rápido y cómodo utilice los autoservicios (buzoneras, dispensadores) y servicios 24 Horas (Internet www.bancoestado.cl, fono 600 200 7000, cajeros automáticos) que BancoEstado pone a su disposición, en donde podrá realizar depósitos, consultas de saldo, transferencias de fondos y otras transacciones, según el producto y modalidad de atención que elija.
- Mantenga actualizado su domicilio y teléfono para recibir información del Banco.
- En caso de pérdida, robo o hurto de esta libreta y/o tarjeta, es su obligación dar aviso de inmediato en cualquier oficina del Banco o llamando al 600 200 7000. El no hacerlo liberará al Banco de toda responsabilidad posterior.
- En caso de disconformidad entre las partidas registradas en esta libreta y los archivos o comprobantes del Banco, esta última información prevalecerá sobre la primera.
- Esta cuenta se rige por las disposiciones contenidas en el Contrato de Ahorro respectivo y por las normas que sobre cuentas de ahorro imparten el Banco Central de Chile y la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD
Proviene de la Cuenta N° *33961213261*
abierto en *APERILLA* el *08/09/2006*

Y D JEFF

Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en www.sbif.cl

Club Adulto Mayor
VOLVER A ENREZAR

SERVICIO IMPUESTOS INTERNOS

ROL UNICO TRIBUTARIO
CLUB ADULTO MAYOR VOLVER A EMPEZAR



65.136.030-7

NUMERO

REPUBLICA DE CHILE



DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS

MEMORANDUM

Nº 271/2022

FECHA : 14 de JUNIO de 2022
DE : DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)
A : CATHERINE RODRIGUEZ ASTUDILLO
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO
MAT. : INFORME FIDOF
ANT : MEMO Nº 241 /22 Dideco

Por intermedio del presente remito a usted información solicitada respecto de organizaciones funcionales que no tienen rendiciones pendientes u observaciones para procesos postulación de proyectos FIDOF 2022, se adjunta listado:

| Nº UV | NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN | RUT | ESTADO ACTUAL |
|-------|--|------------|---------------------------------------|
| 1. | ASAMBLEA POPULAR CORTEJANA | 65018134-4 | Sin deuda ni observaciones pendientes |
| 2. | CD SABINO AGUAD | 72684400-3 | Sin deuda ni observaciones pendientes |
| 3. | CLUB DE TANGO FANTASÍA | 65257880-2 | Sin deuda ni observaciones pendientes |
| 4. | ASCD SAN DIEGO EPE | 65180378-0 | Sin deuda ni observaciones pendientes |
| 5. | ASCD JARDÍN DE OTOÑO | 65096302-4 | Sin deuda ni observaciones pendientes |
| 6. | ASCD ABIDEV | 65347990-5 | Sin deuda ni observaciones pendientes |
| 7. | ASC LA ESPERANZA | 65405270-0 | Sin deuda ni observaciones pendientes |
| 8. | ASC ENTRE PUNTOS | 65179768-3 | Sin deuda ni observaciones pendientes |
| 9. | CDL DR LUCAS SIERRA | 65081667-6 | Sin deuda ni observaciones pendientes |
| 10. | ASC SEMBRANDO SUEÑOS | 65064079-9 | Sin deuda ni observaciones pendientes |
| 11. | CD ATLETICO SERENA | 74172900-8 | sin deuda ni observaciones pendientes |
| 12. | A S Y ESC CARNAVALERA TWISTER EN ACCIÓN | 65064132-9 | Sin deuda ni observaciones pendientes |
| 13. | ASC ARTESANOS Y EMPREENDEDORES | 65050245-0 | Sin deuda ni observaciones pendientes |
| 14. | ASCD POSTAL CONCHALÍ | 65181905-9 | Sin deuda ni observaciones pendientes |

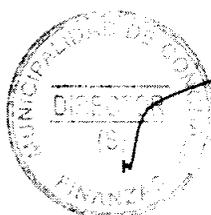
| | | | |
|-----|--------------------------------|------------|---------------------------------------|
| 15. | ASCD AMIGAS POR SIEMPRE | 65041544-2 | Sin deuda ni observaciones pendientes |
| 16. | ASCD TALENTO DESDE EL BARRIO | 65203295-8 | Sin deuda ni observaciones pendientes |
| 17. | ASC TEJEDORAS DE SUEÑOS | 65053221-K | Sin deuda ni observaciones pendientes |
| 18. | CD. FUTBOL JOVEN | 65012827-3 | Sin deuda ni observaciones pendientes |
| 19. | ASCD RITMDANCE | 65183804-5 | Sin deuda ni observaciones pendientes |
| 20. | ASC LA VENTANA | 53300820-8 | Sin deuda ni observaciones pendientes |
| 21. | CD UNIÓN SACRAMENTO | 72384200-K | Sin deuda ni observaciones pendientes |
| 22. | ASC MANOS EN MOVIMIENTO | 65176152-2 | Sin deuda ni observaciones pendientes |
| 23. | CVD ENEAS GONEL MORÁN | 65202952-3 | Sin deuda ni observaciones pendientes |
| 24. | ASC ENTREGANDO LUZ | 65679070-9 | Sin deuda ni observaciones pendientes |
| 25. | ASCD TRAFUL CONCHALÍ | 65180311-K | Sin deuda ni observaciones pendientes |
| 26. | ASCD AMTU | 65030249-4 | Sin deuda ni observaciones pendientes |
| 27. | ASC Y ART. JUNTA SOMOS MEJORES | 65051933-7 | Sin deuda ni observaciones pendientes |
| 28. | RAYO AZUL TWISTER | 75987500-1 | Sin deuda ni observaciones pendientes |
| 29. | ASCD NUEVOS TALENTOS | 65001106-6 | Sin deuda ni observaciones pendientes |
| 30. | CM COPACABANA | 72630300-2 | Sin deuda ni observaciones pendientes |
| 31. | CM LAS MARAVILLAS | 65513860-9 | Sin deuda ni observaciones pendientes |
| 32. | CM LOS BALNEARIOS | 72322200-1 | Sin deuda ni observaciones pendientes |
| 33. | CM HUEC. CENTRAL HISTÓRICO | 65094741-K | Sin deuda ni observaciones pendientes |
| 34. | CM VILLA JAVIERA | 65519920-9 | Sin deuda ni observaciones pendientes |
| 35. | CM EL COMENDADOR | 53300347-8 | Sin deuda ni observaciones pendientes |
| 36. | CM POBLACIÓN EL OLIVO | 72333400-4 | Sin deuda ni observaciones pendientes |
| 37. | CM ADA PILAR URRUTIA | 65353660-7 | Sin deuda ni observaciones pendientes |
| 38. | CM JUNTAS RENACIENDO | 65094595-6 | Sin deuda ni observaciones pendientes |
| 39. | CM AMOR Y ABNEGACIÓN | 72629100-4 | Sin deuda ni observaciones pendientes |
| 40. | CM EL AMANECER | 74168400-4 | Sin deuda ni observaciones pendientes |

| | | | |
|-----|--------------------------------|------------|---------------------------------------|
| 41. | CM RADIO CHILENA | 65057368-4 | Sin deuda ni observaciones pendientes |
| 42. | CM POBLACIÓN INDEPENDENCIA | 65016200-5 | Sin deuda ni observaciones pendientes |
| 43. | CM EL TREBOL DEL PROGRESO | 65016210-2 | Sin deuda ni observaciones pendientes |
| 44. | CM NUEVA ESPERANZA UV N°13 | 65101600-2 | Sin deuda ni observaciones pendientes |
| 45. | CM BRISAS DEL MAR | 65041541-8 | Sin deuda ni observaciones pendientes |
| 46. | CM MARTIN LUTHER KING | 65492900-9 | Sin deuda ni observaciones pendientes |
| 47. | CM SUYAI | 65084063-1 | Sin deuda ni observaciones pendientes |
| 48. | CM LAS VIOLETAS | 65083229-9 | Sin deuda ni observaciones pendientes |
| 49. | CM POR SIEMPRE JUANITA AGUIRRE | 65161791-K | Sin deuda ni observaciones pendientes |
| 50. | CM DIEGO PORTALES | 72615300-0 | Sin deuda ni observaciones pendientes |
| 51. | CAM LOS GUERRILLEROS | 65179715-2 | Sin deuda ni observaciones pendientes |
| 52. | CAM AMISTAD Y FRATERNIDAD | 65351030-6 | Sin deuda ni observaciones pendientes |
| 53. | CAM LA UNIÓN Y AMIGOS | 65251190-2 | Sin deuda ni observaciones pendientes |
| 54. | CAM LA AMISTAD | 73667400-9 | Sin deuda ni observaciones pendientes |
| 55. | CAM LAS CAMELIAS DEL OLIVO | 65171618-7 | Sin deuda ni observaciones pendientes |
| 56. | CAM UN AÑO MAS DE VIDA | 65202242-1 | Sin deuda ni observaciones pendientes |
| 57. | CAM LAS SIEMPRE VIVAS | 65029901-9 | Sin deuda ni observaciones pendientes |
| 58. | CAM JÓVENES DE CORAZÓN | 65756980-1 | Sin deuda ni observaciones pendientes |
| 59. | CAM LUZ DE SEPTIEMBRE | 73666300-7 | Sin deuda ni observaciones pendientes |
| 60. | CAM AMIGOS DEL DR. SYMON | 72637700-6 | Sin deuda ni observaciones pendientes |
| 61. | CAM LAS PODEROSAS | 65085135-8 | Sin deuda ni observaciones pendientes |
| 62. | CAM FUENTE DE VIDA | 65354050-7 | Sin deuda ni observaciones pendientes |
| 63. | CAM VIDA SANA | 65717410-6 | Sin deuda ni observaciones pendientes |
| 64. | CAM MONTERREY | 73666200-0 | Sin deuda ni observaciones pendientes |
| 65. | CAM GOTITAS DE AMOR | 65084349-5 | Sin deuda ni observaciones pendientes |
| 66. | CAM ALBERTO BACHELET | 65162548-3 | Sin deuda ni observaciones pendientes |

| | | | |
|-----|---------------------------------------|------------|---------------------------------------|
| 67. | TALLER DE GIM. AM JESUS CARPINTERO | 65521960-9 | Sin deuda ni observaciones pendientes |
| 68. | CAM VOLVER A EMPEZAR | 65136030-7 | Sin deuda ni observaciones pendientes |
| 69. | CAM ALLELÉN | 73668500-0 | Sin deuda ni observaciones pendientes |
| 70. | CAM BLANCAS PALOMAS | 65028725-8 | Sin deuda ni observaciones pendientes |
| 71. | CAM ROSAS DE OTOÑO | 65805410-4 | Sin deuda ni observaciones pendientes |
| 72. | CAM CRISTO VIVE | 65934010-0 | Sin deuda ni observaciones pendientes |
| 73. | CAM ROMANCE DE ATARDECER | 65067532-0 | Sin deuda ni observaciones pendientes |
| 74. | CAM ESTRELLA DE BELÉN | 73668200-1 | Sin deuda ni observaciones pendientes |
| 75. | CAM LOS DIAMANTES DE CONCHALI | 65079927-5 | Sin deuda ni observaciones pendientes |
| 76. | ASCD LOS TOBY | 65207512-6 | Sin deuda ni observaciones pendientes |
| 77. | CEPA DRA. ELOISA DÍAZ | 65614640-0 | Sin deuda ni observaciones pendientes |
| 78. | CAM JUAN PABLO II | 73668300-8 | Sin deuda ni observaciones pendientes |
| 79. | CEPA CEPAC | 65107369-3 | Sin deuda ni observaciones pendientes |
| 80. | CM GENESIS | 65651180-K | Sin deuda ni observaciones pendientes |
| 81. | CM SAN SEBASTIAN | 65070271-9 | Sin deuda ni observaciones pendientes |
| 82. | CENTRO DE MADRES APOLO 13 | 65012218-6 | Sin deuda ni observaciones pendientes |
| 83. | CDL JUANITA AGUIRRE | 65070319-7 | Sin deuda ni observaciones pendientes |
| 84. | CD JUVENTUD LO VIDELA | 65151708-7 | Sin deuda ni observaciones pendientes |
| 85. | CDL DE SALUD SYMON OJEDA | 65166724-0 | Sin deuda ni observaciones pendientes |
| 86. | ASC LAS ALONDRAS | 65481150-4 | Sin deuda ni observaciones pendientes |
| 87. | ASC ANTILEO | 65202214-6 | Sin deuda ni observaciones pendientes |
| 88. | ASC CORDILLERA | 65082113-0 | Sin deuda ni observaciones pendientes |
| 89. | ASCD COPIHUES DE MI ALMA | 65179198-7 | Sin deuda ni observaciones pendientes |
| 90. | ASC LA GRAN FAMILIA | 65921180-7 | Sin deuda ni observaciones pendientes |
| 91. | A.S. DE MUJERES UNIDAD Y BIENESTAR | 65926750-0 | Sin deuda ni observaciones pendientes |
| 92. | CD JUVENTUD INDEPENDIENTE | 65119043-6 | Sin deuda ni observaciones pendientes |

| | | | |
|------|---------------------------------|------------|---------------------------------------|
| 93. | CM FUERZA DE MUJER | 65094739-8 | Sin deuda ni observaciones pendientes |
| 94. | CM SEÑORA ELIANA | 65167016-0 | Sin deuda ni observaciones pendientes |
| 95. | CM ESPERANZA | 65085101-3 | Sin deuda ni observaciones pendientes |
| 96. | CM BELLA ESPERANZA | 65349150-6 | Sin deuda ni observaciones pendientes |
| 97. | CAM HILITOS DE PLATA | 65417360-5 | Sin deuda ni observaciones pendientes |
| 98. | CAM CREPÚSCULO | 65068793-0 | Sin deuda ni observaciones pendientes |
| 99. | CAM EL EDÉN DE CONCHALÍ | 65064183-3 | Sin deuda ni observaciones pendientes |
| 100. | CAM ESPIRITU JOVEN LA PALMA SUR | 65857930-4 | Sin deuda ni observaciones pendientes |
| 101. | CAM GRACIAS A LA VIDA | 65900020-2 | Sin deuda ni observaciones pendientes |
| 102. | CAM ESPIRITU JOVEN | 65137680-7 | Sin deuda ni observaciones pendientes |
| 103. | CAM LA UNIÓN Y AMISTAD | 65305450-5 | Sin deuda ni observaciones pendientes |
| 104. | CAM AL FINAL DEL DÍA | 65007416-5 | Sin deuda ni observaciones pendientes |
| 105. | CAM LOS MINERALES | 65000098-6 | Sin deuda ni observaciones pendientes |
| 106. | CAM OTOÑO DORADO | 74880200-2 | Sin deuda ni observaciones pendientes |

Saluda atentamente a usted,



PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ
DIRECTOR (S) ADMINISTRACION Y FINANZAS

PSM/NFR/mcv
DISTRIBUCIÓN:
 Didecc
 OCCC



Certificado de Inscripción

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **CLUB ADULTO MAYOR VOLVER EMPEZAR**, RUT **65.136.030-7**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **23/06/2005**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

Datos

| | | |
|--|----------------------------------|---|
|  | Nombre del Representante Legal | : GLADYS FLORES ASTORGA |
| | RUT del Representante Legal | : 3.744.446-4 |
| | Nombre de la Institución | : CLUB ADULTO MAYOR VOLVER EMPEZAR |
| | RUT de la Institución | : 65.136.030-7 |
| | Fecha de emisión del certificado | : 07/06/2022 |



CONCHALI,

12 ABR 2022

CERTIFICADO
RECEPTORES DE FONDOS MUNICIPALES

Certifico que el Club de Adulto Mayor "VOLVER A EMPEZAR", se encuentra inscrita en registro de personas jurídicas Receptoras de Fondos Municipales de la I. Municipalidad de Conchalí, bajo el N° 124.

Se otorga el presente certificado, a petición de los interesados para los fines que estimen conveniente.


DANIEL BASTIAS FARIAS
Abogado
Secretario Municipal

DBF/sem.-

 **Tierra Fértil**
Restaurant Turístico Sexta Región
Coltauco

Cotización:

Estimado(a):

Club Adulto Mayor Volver a Empezar

Rut: N. 65136030-7

Comuna Conchali

Dirección: Vivaceta #3377

Socios 23

Persona encargada Gladis Flores

Valor por persona \$ 20825.- Con iva mas traslado ida y vuelta.

Servicio de alimentación completa, recreativo y cultural en un día de campo en la comuna de Coltauco.

NETO \$402.500.-

IVA: \$76.475.-

TOTAL \$478.975.-

Datos de la Empresa.

Razón Social: Carlos Acuña Pardo

Giro: Restaurant:

Rut: N° 7.655.740-3

Dirección: Carretera H 30 Sector Parral

Comuna: Coltauco

www.tierrafertil.cl

Celular: 91383183 - 97050354

Mail: contacto@tierrafertil.cl

Tierra Fértil

*Restaurant Turístico Sexta Región
Coltauco*

PRESENTE:

Restaurant y Centro de Eventos Tierra Fértil es un proveedor de la comuna de Coltauco que ofrece de manera única un servicio que complementa actividades culturales, recreativas y técnicas de estimulación cognitiva a los Adultos Mayores.

El principal objetivo es proporcionar a las visitantes actividades distintas y que disfruten de las maravillas de Coltauco, zona agrícola ubicada en la Sexta Región a una hora y media de Santiago.

Nuestra Misión

Restaurant Tierra Fértil, ofrece a su clientela un servicio de calidad, acompañado con los sabores típicos de nuestra tierra, en un ambiente cálido y amigable, en donde la atención de su personal orientada al servicio y relación directa con su propietario y gerente general don Carlos Acuña, hace que la experiencia de visitar la hermosa comuna de Coltauco sea inolvidable.

Tierra Fértil, además viene a cubrir la ausencia de un servicio de alimentación en la Comuna de Coltauco, dirigiendo su oferta principalmente a turistas del segmento Adulto Mayor y al núcleo familiar de diferentes sectores.

Nuestra Visión

La visión de Restaurant Tierra Fértil es Posicionarse en el mercado como una empresa líder en el servicio al adulto Mayor. A su vez, promover las tradiciones de nuestra tierra, rescatando la esencia de la cultura e historia chilena. Otro de los ejes fundamentales en nuestra visión como empresa es desarrollar las actividades de forma constante, procurando la sustentabilidad económica personal y de nuestros colaboradores.

*¡¡Porque es
TIEMPO DE DISFRUTAR
te invitamos a conocer Restaurant y Centros de Eventos*

www.tierrafertil.cl
Celular: 91383183 - 97050354
Mail: contacto@tierrafertil.cl

 **Tierra Fértil**
Restaurant Turístico Sexta Región
Coltauco
TIERRA FÉRTIL!!

PROGRAMA 2022

- 09:30 - Recibimiento del bus por el equipo TIERRA FÉRTIL, quienes dan la bienvenida al Centro de Eventos, y procedimiento Protocolo Sanitario
- 10:00 - Desayuno en Restaurant TIERRA FÉRTIL (ver Menú).
- 11:00 - Paseo comunal (Tour).Restringuidos
- 11:15 - Artesanos de la Comuna Ubicados en la Parcela Tierra Fertil
- 14:00 - Almuerzo en Restaurant TIERRA FÉRTIL (ver Menú).
- 16:00 - Actividades.
Paseo en las dependencias del Restaurant Museo innovando en patrimonio cultural y campesino que ya cuenta con más de trescientas piezas antiguas.Respetando Protocolo Sanitario.
Música en vivo cumpliendo protocolo sanitario.
- 18:00 - Once en Restaurant TIERRA FÉRTIL (ver Menú)..
- 19:00 - Despedida del grupo, agradecimientos de parte del equipo TIERRA FÉRTIL por la visita.

(Incorporación de piscina en el establecimiento)

Menú

1. Desayuno en Restaurante "Tierra Fértil"
 - Té, café o leche.
 - Un Sándwich de queso en pan amasado.
 - Un Trozo de queque
 - Una sopaipilla.
2. Almuerzo Restaurante "Tierra Fértil"
 - Consome
 - Una ensalada individual por persona surtida
 - Plato Principal:
Opciones
 - Pollo asado al horno (medio pollo)
 - Pavo a la parrilla
 - Carne de vacuno a la cacerola.
 - Pernil. (Uno entero por persona)

www.tierrafertil.cl

Celular: 91383183 - 97050354

Mail: contacto@tierrafertil.cl

Tierra Fértil

*Restaurant Turístico Sexta Región
Coltauco*

- Vegetariano

Este menú está sujeto a cambios por falta stock.

Acompañamiento: Papas cocidas para el perril, arroz y papas cocidas para los otros platos.

3.-En la mesa 8 personas
Dos bebida litro
Dos Vino $\frac{3}{4}$ por mesa
Pebre
Un pan amasado por persona
Postres variedades

Once. Té, o café sándwich jamón mantequilla, trozo de torta.

Nota: No incluye todo servicio no especificado.

Saludos Cordiales.

Carlos Acuña Pardo

www.tierrafertil.cl

Celular: 91383183 - 97050354

Mail: contacto@tierrafertil.cl